

Observatorio Mexicano de Tabaco, Alcohol y otras Drogas Monitoreo de Noticias

México, D.F. a 11 de agosto de 2016.
Número 155

1. CECA Presenta Resultados y Propuestas de trabajo

(OESTAD de Querétaro)

- De enero a junio de 2016, 57 mil 222 jóvenes, de 12 a 17 años, fueron atendidos con acciones de prevención.
- Se aplicaron 13 mil 49 tamizajes y se concluyeron 210 tratamientos.

Esta mañana, el Comisionado del Consejo Estatal Contra las Adicciones (CECA), Guillermo Tamborrel Suárez, presentó los Resultados del trabajo realizados de enero a junio de 2016 y las Propuestas y Estrategias de trabajo para prevenir y atender las adicciones.

Como parte de los Resultados de trabajo, destacó la ampliación en el horario de servicio en el CECA, la presencia en Redes Sociales y Página WEB.

Respecto al nuevo esquema de atención de los Post-sentenciados, detalló que: "aquí es importante destacar, que tanto el Ministerio Público como los Jueces, en algún momento imponían la sanción de acudir a tratamiento, al poseedor de drogas. En el pasado la persona que era sorprendida en posesión de narcóticos era encarcelada, pero del 2011 para acá la sanción es tomar una terapia, que es otorgada por el CECA. Aquí el imputado decía que no, que no era consumidor, que sólo vendía y por lo tanto no se le brindaba la terapia. Pero ahora consume o no, la terapia psicológica se le da, con el fin de que tomen conciencia del daño tan grande que están ocasionando.

Como parte de la Regulación y Restructuración de los Centros de Atención Primaria en Adicciones, detalló que ahora ya están certificados como Edificios 100% Libres de Humo de Tabaco, tienen Aviso de

Observatorio Mexicano de Tabaco, Alcohol y otras Drogas Monitoreo de Noticias

**México, D.F. a 11 de agosto de 2016.
Número 155**

Funcionamiento y esquema Aval Ciudadano. Así mencionó la reciente Implementación de Telemedicina, a través de la Tele-consulta en Adicciones.

Al realizar un comparativo de acciones de enero a junio del 2015 a enero a junio de 2016, destacó que los adolescentes de 12 a 17 años que fueron atendidos con acciones de prevención entre el CECA y los CAPA en 2015, fueron un total de 35 mil 62 jóvenes y en el 2016, 57 mil 222 jóvenes.

Los Tamizajes aplicados de enero a junio del 2015 fueron 9 mil 424 y en 2016, 13 mil 49. Los tratamientos concluidos en los CAPA fueron 139 en 2015, contra 210 en 2016.

Finalmente dijo que en la Supervisión y Seguimiento a Establecimientos Residenciales que brindan Tratamiento y Rehabilitación, de enero a junio de 2015 se supervisaron 32 y en el mismo periodo pero del 2016 de dieron 33 supervisiones y 168 asesorías.

Al referirse a las Propuestas, el Comisionado del CECA, Guillermo Tamborrel, destacó que se trabajará con una Estrategia General, que consiste en concientizar a jóvenes y adultos sobre el origen, problemática y consecuencias de las Adicciones. Se concientizará a los padres de familia sobre la importancia de su rol en la prevención o adquisición de una adicción en sus hijos y se sensibilizará a los distintos Servidores Públicos sobre la temática de las adicciones y se crearán Redes de Trabajo.

Como Estrategia de Prevención informó que se llegará al menor de edad y al adulto, desde la casa, la escuela, los amigos, el espacio laboral, campañas publicitarias, redes ciudadanas y Centros y Caravanas de Salud.

Observatorio Mexicano de Tabaco, Alcohol y otras Drogas Monitoreo de Noticias

**México, D.F. a 11 de agosto de 2016.
Número 155**

La Estrategia de Tratamiento, denominada como "Romper Mitos", incluye Atención Institucional en todos los niveles, Atención a Crisis, esto a través de los 4 Hospitales Generales, principales Centros de Salud y Hospitales y clínicas privadas. Así como atención a primer Nivel en los 6 CAPA, Red de Consejos Municipales Contra las Adicciones; Detección, Evaluación y Canalización de pacientes, aplicación de Tamizaje, Estrategia Laboral, Atención Internamiento, Proceso de Reinserción Social y Modelo de Atención Psicológica complementaria.

La Construcción de una Red de Centros Integrales de Prevención y Tratamiento, de manera general la evaluación de cada paciente por tercero autorizado. Evaluación y Tratamiento Psiquiátrico.

En cuanto a los Centros de Rehabilitación, se realizara la regularización (Ayuda Mutua-Mixto), la Profesionalización (Infraestructura - Equipo), Supervisión - Sanción- Clausura. Así como el proceso de Reinserción Social, el Modelo de Atención Psicológica Complementaria, la Formación Profesionales, Centro de Investigación.



***Recuperado el 11 de agosto de 2016 de: Observatorio Estatal de
Tabaco, Alcohol y otras Drogas de Querétaro***

Observatorio Mexicano de Tabaco, Alcohol y otras Drogas Monitoreo de Noticias

México, D.F. a 11 de agosto de 2016.
Número 155

2. Capacitan a personal del DIF Michoacán en materia de salud

(mimorelia.com)

Morelia, Michoacán (MiMorelia.com).- Con el objetivo de contribuir a la disminución del consumo de tabaco entre la población, el Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF) Michoacán, que encabeza Rocío Beamonte Romero, realizó la capacitación a personal e inicio trabajos para la declaratoria de Espacios 100% Libre de Humo de Tabaco (ELHT).

Se capacitó a personal de oficinas centrales, oficinas anexas, Centros de Atención para el Desarrollo Infantil (CADI's), Centro de Rehabilitación y Educación Especial (CREE), Centro de Arte y Cultura "José Ma. Morelos", casas hogar y casa cuna, así como a las oficinas de Procuraduría de Protección a Niñas, Niños y Adolescentes, adscritos al DIF Michoacán.

***Recuperado el 11 de agosto de 2016 de:
<http://www.mimorelia.com/capacitan-a-personal-del-dif-michoacan-en-materia-de-salud/>***

Observatorio Mexicano de Tabaco, Alcohol y otras Drogas Monitoreo de Noticias

México, D.F. a 11 de agosto de 2016.
Número 155

3. Al menos se detienen a diez personas diarias en el alcoholímetro

(aguasdigital.com)

Disponible en: Más de tres mil personas han sido detenidas por el operativo del alcoholímetro en lo que va del presente año, además de que durante el periodo vacacional éste sigue de manera permanente todos los días de la semana, algunos días de manera itinerante y otros días en puntos fijos.

Según el Director de Tránsito Municipal, José de Jesús Rodríguez Benavides en lo que va del presente año son más de tres mil personas que han salido positivas en el operativo alcoholímetro, de las cuales mil 643 conductores resultaron con aliento alcohólico y mil 433 con estado de ebriedad.

***Recuperado el 11 de agosto de 2016 de:
<http://www.aguasdigital.com/metro/leer.php?idnota=61758>***

Observatorio Mexicano de Tabaco, Alcohol y otras Drogas Monitoreo de Noticias

México, D.F. a 11 de agosto de 2016.
Número 155

4. Capacita la CONADIC en prevención de adicciones

(vertigopolitico.com)

Con la finalidad de evitar que los jóvenes se inicien en el consumo de alcohol y de sustancias psicoactivas la Comisión Nacional contra las Adicciones (Conadic) capacitará a integrantes de la Asociación Nacional de Charros en estrategias de prevención, a fin de que se conviertan en multiplicadores y puedan fungir como consejeros en materia de adicciones.

Para tal efecto, el titular de la Conadic, Manuel Mondragón y Kalb, y el presidente de la Asociación Nacional de Charros, José Arturo Jiménez Mangas, firmaron un convenio de colaboración que tiene como uno de sus ejes fundamentales convertir a la familia charra en un ejemplo de prevención.

Para dar cumplimiento al convenio, la Conadic y la Asociación Nacional de Charros integrarán una Comisión Técnica para acordar y dar seguimiento a los proyectos.

Recuperado el 11 de agosto de 2016 de:
<http://www.vertigopolitico.com/articulo/41338/Capacita-la-Conadic-en-prevencion-de-adicciones>

Observatorio Mexicano de Tabaco, Alcohol y otras Drogas Monitoreo de Noticias

**México, D.F. a 11 de agosto de 2016.
Número 155**

5. Firman convenio para rehabilitar a detenidos con nuevo Sistema de Justicia Penal

(noticieros.televisa.com/)

CIUDAD DE MÉXICO.-El Tribunal Superior de Justicia (TSJ) de la Ciudad de México y la Secretaría de Salud capitalina firmaron un convenio de colaboración mediante el cual la Secretaría brindará atención médica y rehabilitación a personas que padecen alguna adicción, que fueron detenidas y que, con el nuevo Sistema de Justicia Penal Acusatorio, llevarán sus procesos fuera de prisión.

El documento fue firmado por el presidente del Tribunal Superior de Justicia, el magistrado Edgar Elías Azar, y el doctor Román Rosales Avilés, subsecretario de Servicios Médicos e insumos de la Secretaría de Salud.

El magistrado dijo que con el nuevo Sistema de Justicia Penal y con este convenio se busca incorporar a los delincuentes a la sociedad para que no reincidan.

Los imputados serán atendidos en la Clínica de Especialidades Toxicológicas Venustiano Carranza, instalaciones que cuentan con unidades de medicina especializada en adicciones, psicología, nutrición y urgencias.

***Recuperado el 11 de agosto de 2016 de:
<http://noticieros.televisa.com/mexico-df/2016-08-10/firman-convenio-rehabilitar-detenidos-nuevo-sistema-justicia-pen/>***

Observatorio Mexicano de Tabaco, Alcohol y otras Drogas Monitoreo de Noticias

México, D.F. a 11 de agosto de 2016.
Número 155

6. Podrían consumir drogas el 50 % de estudiantes en la región de Tehuacán

(municipiospuebla.mx/)

Tehuacán, Pue.- El 50 por ciento de los estudiantes de la región de Tehuacán corren el riesgo de consumir algún tipo de droga, informó el titular del Centro de Atención Primaria de Adicciones, Gilberto Penagos.

Explicó se realizó una evaluación denominada “tamizaje”, que cuenta con la aprobación de padres de familia, en la que se determinó dicho porcentaje.

De esa cifra, se determinó que el 30 por ciento de alumnos corren riesgo moderado, mientras que el 20 por ciento restante es de alto potencial de consumo.

Recuperado el 11 de agosto de 2016 de:
<http://municipiospuebla.mx/nota/2016-08-10/tehuac%C3%A1n/podr%C3%ADan-consumir-drogas-el-50-de-estudiantes-en-la-regi%C3%B3n-de-tehuac%C3%A1n>